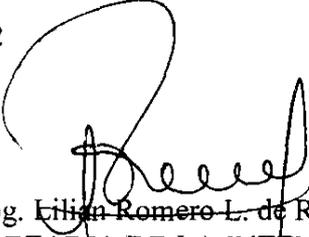


CERTIFICO QUE EN EL DIARIO OPINION DE LA CIUDAD DE MACHALA EN SU EDICION CORRESPONDIENTE AL DIA MIERCOLES 23 DE ENERO DEL DOS MIL DOS. SE HA PUBLICADO EL EXTRACTO DE LA ESCRITURA PUBLICA DE REFORMA DEL ESTATUTO DE LA COMPAÑIA SERVICIOS PORTUARIOS OCHOA SERCAOCHO CIA. LTDA. CON LA RESPECTIVA RAZON DE SU APROBACION.

Machala, 23 de enero de 2002



Abg. Lilia Romero L. de Reinoso  
SECRETARIA DE LA INTENDENCIA  
DE COMPAÑIAS DE MACHALA

PVG



**REPÚBLICA DEL ECUADOR  
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS**

## **EXTRACTO**

**DE LA ESCRITURA PÚBLICA DE  
REFORMA DEL ESTATUTO DE LA  
COMPAÑÍA SERVICIOS PORTUARIOS  
OCHOA SERCAOCHO CIA. LTDA.**

Se comunica al público que la compañía SERVICIOS PORTUARIOS OCHOA SERCAOCHO CIA. LTDA., reformó su estatuto por escritura pública otorgada ante la Notaria Tercera del cantón Machala, el 28 de junio de 2001. Fue aprobada por la Superintendencia de Compañías mediante Resolución Nº 01.M.DIC.0012 de 22 de enero de 2002.

Se reforma el Artículo Segundo: el mismo que dirá:  
" ARTÍCULO SEGUNDO: DEL OBJETO SOCIAL.-  
La compañía se dedicará a: UNO) Provisión de combustible, suministro de agua y víveres, fumigación, mantenimiento de nave, recolección y desalojo de basura y residuos sólidos y líquidos, custodia de naves (no se entiende como custodia de nave a la vigilancia y protección de bienes y personas).....

*Machala, 22 de enero de 2002*

Dr. Rodrigo Sarango Salazar  
INTENDENTE DE COMPAÑÍAS DE MACHALA